

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web/Portal de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

CONSIDERANDO

Que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de octubre de 2014, se aprobó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Que para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, hemos tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB/PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Disposición: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo: Establecer las funciones de los miembros del comité, con productividad y periodicidad de sesiones y demás requisitos para que sean efectuados.

Fecha de aprobación: 29 de octubre de 2014.

Medio de consulta: Página web institucional www.ift.org.mx Portal de transparencia/marco normativo

México, D.F., a 11 de noviembre de 2014.- El Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Mario Alberto Fócil Ortega**.- Rúbrica.- El Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Secretario Ejecutivo del Comité, **Óscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 402267)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que las cuotas por servicios que se prestan en el Diario Oficial, aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,595.00
2/8	de plana	\$ 3,190.00
3/8	de plana	\$ 4,785.00
4/8	de plana	\$ 6,380.00
6/8	de plana	\$ 9,570.00
1	plana	\$ 12,760.00
2	planas	\$ 25,520.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación